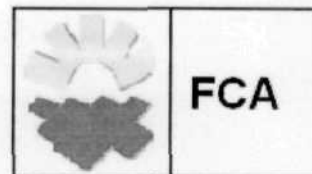


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 07 de Abril de 2015
CUDAP:EXP-UNC:0057330/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la **Arq. Stella CESERE**, por la cual solicita un ascenso al **Ing. Agr. Mgter. Gustavo Enrique RE** en su cargo que desempeña en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, con funciones en la unidad operativa: Cátedra de Espacios Verdes y en la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 70 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta la autorización conferida por el Honorable Consejo Directivo a los efectos de emitir Resolución Ad Referéndum sobre este ascenso.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA**


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. Mgter. Gustavo Enrique RE**, Leg. N° 28.331, designándolo *interinamente* en el cargo de **Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva**, en el **Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural**, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Espacios Verdes y en la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura**, desde el **1º de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2017**, ó hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 191
E.D./

